

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTO DOMINGO-CAUDILLA

Don Maudilio Martín Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla (Toledo), emite la presente resolución de Alcaldía número 197/2012, sobre los siguientes considerandos:

I.-Está motivada esta resolución por la ausencia de esta Alcaldía durante las fechas que se dirán, sin menoscabo del funcionamiento cotidiano de la Corporación que presido.

II.-El artículo 23.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone que los Tenientes de Alcalde sustituyen al Alcalde-Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

III.-Establece el artículo 47.1 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento, siendo necesaria, según el apartado dos del mismo precepto, expresa delegación para que tales funciones puedan ser asumidas por el Teniente de Alcalde a quien corresponda.

IV.-Se toma en consideración el artículo 13 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 44 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre.

Resuelvo

Primero.-Delegar con carácter general en el Primer Teniente de Alcalde, don Roberto J. Corral del Olmo, la totalidad de las funciones y competencias de esta Alcaldía.

Segundo.-La presente delegación se extenderá y surtirá efectos desde el día 27 de agosto al 2 de septiembre de 2012, ambos inclusive, en que se extinguirá automáticamente sin necesidad de nueva resolución de esta Alcaldía, ni de nuevas publicaciones.

Tercero.-Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santo Domingo-Caudilla 23 de agosto de 2012.-El Alcalde, Maudilio Martín Fernández.-
Ante mí. El Secretario-Interventor, Isidoro Pinilla Martín.

N.º I.-6944